

# TU diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



## HUACAYBAMBA EXIGE SOLUCIÓN A AISLAMIENTO

Delegación de autoridades y dirigentes viajaron a Lima para pedir atención del MTC



Pág.8

## ANALIZAN RESTOS DE DIEZ PERSONAS ASESINADAS

Buscan identificar a víctimas de la violencia política para entregarlos a sus familiares



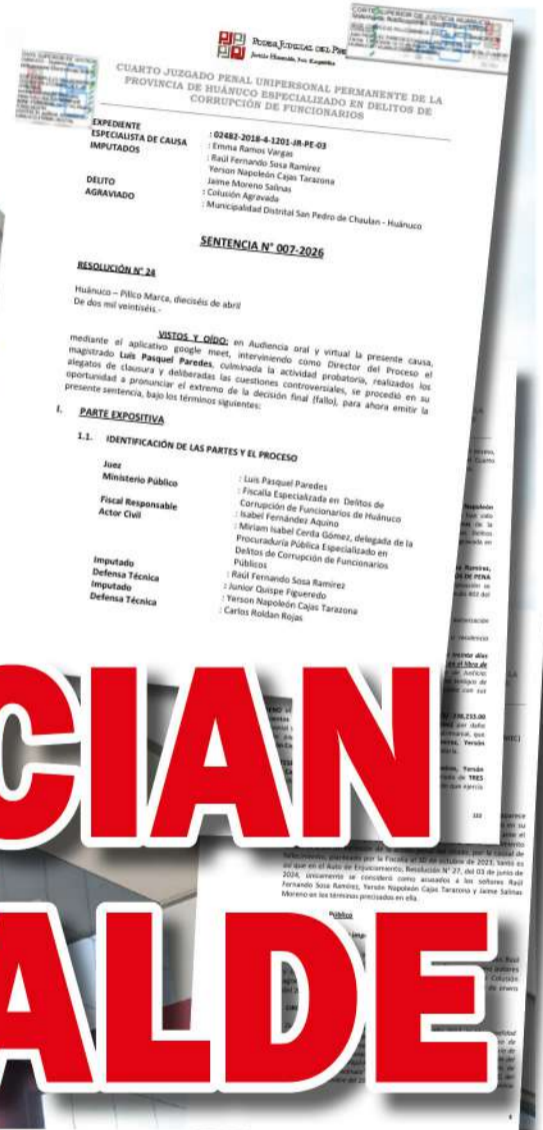
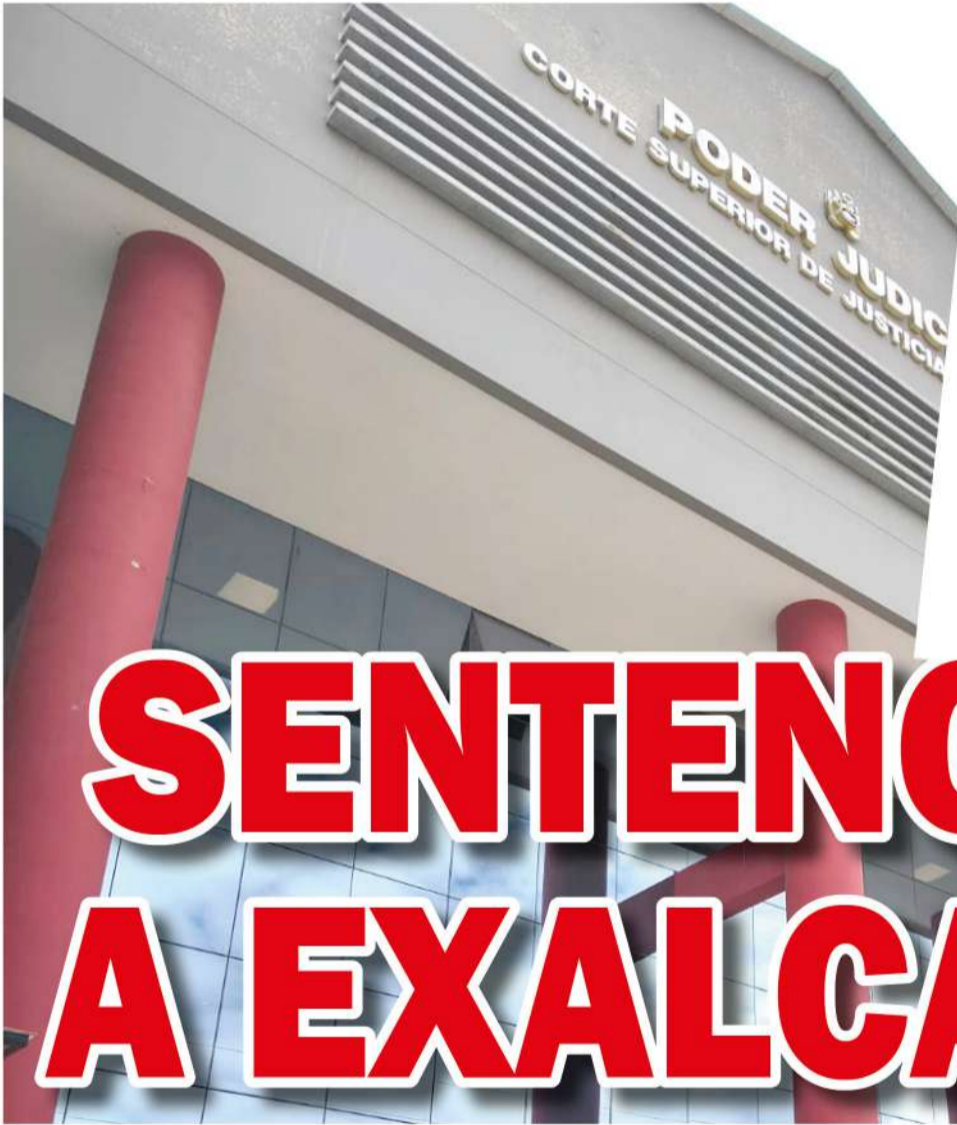
Pág.6

► El exalcalde de la municipalidad de San Pedro de Chaulan y otras dos personas fueron condenados a seis años de cárcel por el delito de colusión agravada.

► La ejecución de la pena fue suspendida hasta que la Sala Penal resuelva el recurso de apelación.

► Concertaron para favorecer a empresa en la elaboración del expediente técnico de canal por S/238 mil.

Pág.5



# SENTENCIAN A EXALCALDE

## PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL LLEGA HOY A HUÁNUCO

Tello Gilardi y miembros del Consejo Ejecutivo cumplirán una agenda hoy y mañana



Pág.3

## INAUGURAN INSTITUTO EN PUERTO INCA

La obra demandó una inversión de 11 391 268.93 soles.



Pág.9

## Dictan prisión para investigado por extorsión



Pág.6

Filial Tingo María  
Av. José Olaya N° 237  
062-284431  
939 988 442

Sede Huánuco  
Prolongación Abtao N° 470  
062-285248  
945 198 486

Filial Huánuco  
Jr. Bolívar N°449 - 451  
062-512 339  
945 198 486

Filial Ucayali  
Jr. Raymondi N° 705  
061-634117  
971 144 420

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD ROOSEVELT

Universidad Continental

fibonacci.edu.pe

TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA

CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

Fibonacci

MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

# Contraloría interviene obras de Educación y servicios de Salud

Busca corregir deficiencias y garantizar el uso adecuado de recursos del Estado en las provincias de Leoncio Prado y Puerto Inca



Como parte del Operativo Nacional de Control Territorial Multidisciplinario, la Contraloría General de la República inició en la región Huánuco la supervisión de obras y servicios públicos en las provincias de Leoncio Prado y Puerto

Inca. Las acciones de control se desarrollarán hasta el 24 de abril e incluyen la revisión de proyectos de educación, saneamiento básico y la prestación de servicios de salud.

El contralor general César Aguilar Surichaqui, quien lidera la intervención nacional desde la

región Junín, señaló que estas acciones buscan garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y asegurar que las obras y servicios lleguen a todos los peruanos.

El operativo comenzó con la inspección de dos proyectos educativos ejecutados por la Univer-

sidad Nacional Agraria de la Selva. Uno de ellos es la creación de los servicios académicos para la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, con una inversión de S/ 54.3 millones. El segundo corresponde al mejoramiento del Instituto de Investigación en Ciencia

Animal de la Facultad de Zootecnia, ubicado en el fundo Tulumayo, cuyo presupuesto en su primera etapa supera los S/ 13.3 millones.

Durante la supervisión, se advirtió que desde el 2023 no se culmina la implementación de los laboratorios en la nueva infraestructura de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Se encontraron algunos ambientes que carecen del equipamiento, como en las áreas de electrónica industrial, hidroenergía, electricidad básica y redes eléctricas, lo que estaría afectando a más de 250 estudiantes que ven postergado el acceso a estos servicios.

En tanto, en la carrera de Zootecnia se detectó que la construcción de galpones con fines de investigación carece de factibilidad de energía trifásica. Además, los trabajos presentan un retraso del 35 % debido a modificaciones en diversos módulos.

Asimismo, los auditores inspeccionaron un Centro de Salud en la provincia de Puerto Inca, donde se evidenció un in-

adecuado manejo y almacenamiento de residuos biocontaminados, lo que representa un riesgo para pacientes y trabajadores. También se constató que la ambulancia del establecimiento no cuenta con equipamiento médico.

El equipo de control también supervisará otros proyectos, como una obra de saneamiento básico en la localidad La Perla, a cargo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado; la construcción de aulas en la institución educativa de Puerto Súngaro, bajo responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca; y la prestación de servicios en el centro de salud del distrito de Codo de Pozuzo, entre otros.

Este operativo, que se ejecuta del 20 al 24 de abril, tiene como objetivo alertar sobre riesgos en la gestión pública para que sean corregidos oportunamente, contribuyendo así a mejorar la calidad de los servicios, especialmente en zonas rurales, altoandinas y amazónicas.

El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca identificó diversas irregularidades en la construcción del puente 28 de Julio, ubicado en el camino vecinal que conecta a seis caseríos del distrito. Los hallazgos fueron detallados en el Informe de Visita de Control N.º 003-2026-OCI/2940-SVC, publicado por la Contraloría General de la República.

La obra, de aproximadamente 30 metros, presenta incumplimientos de las especificaciones del expediente técnico que podrían afectar su calidad y durabilidad.

Entre las observaciones figuran la falta de ejecución de la junta de dilatación prevista, fisuras en las veredas, grietas en la zona de encuentro entre la losa de aproximación y la vereda, así como presencia de material orgánico en la estructura.

El procedimiento de recepción de la obra también registró demoras. El comité encargado debía verificarla antes del 19 de octubre de 2025, pero recién lo hizo el 5 de noviembre, con 17 días de retraso. Además, las observaciones no fueron absueltas en el plazo correspondiente, lo que derivó en un acta de no recepción y la re-

## Detectan deficiencias en construcción del puente 28 de Julio en Puerto Inca

comendación de aplicar penalidades.

La Contraloría advirtió que la municipalidad y la supervisión de la IOARR aprobaron partidas que no cumplen con las especificaciones técnicas, como terraplén con material propio, prueba de carga y afirmado. Estas deficiencias podrían generar gastos adicionales en reparaciones o mantenimientos.

Finalmente, se constató que la Municipalidad Provincial de Puerto Inca no actualizó la información de la obra en los sistemas INFOBRAS y



SSI, afectando la transparencia y limitando el acceso de la ciudadanía y los órganos competentes al avance físico y financiero del proyecto.

La Contraloría re-

comendó adoptar medidas correctivas para garantizar la calidad de la infraestructura y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Por revelar las irre-

gularidades en esta obra, el periodista Alejandro Alminco fue objeto de agresión por parte del alcalde provincial y posteriores amenazas contra su vida.

# Lluvias redujeron el turismo en Huánuco

Por Semana Santa registraron solo 15 mil visitantes, según la Dircetur



Los factores climatológicos registrados durante la Semana Santa 2025 afectaron significativamente el flujo turístico hacia el departamento de Huánuco, alcanzando apenas 15 mil visitantes nacionales, cifra muy por debajo de la expectativa inicial de 50 mil, informó Catherine Sánchez Alvarado, directora regional de Comercio Exterior y Turismo.

Las intensas lluvias ocasionaron huacicos en la zona de San Rafael, lo que obligó al cierre de la Carretera Central en los días de mayor afluencia prevista. La atención tardía de esta emergencia provocó que numerosos visitantes retornaran a sus lugares de origen sin poder llegar a Huánuco. Como consecuencia, la ocupabilidad de los centros de hospedaje apenas alcanzó entre el 10 % y el

30 % de lo proyectado.

Sánchez anunció que, pese a este revés, continúan con la programación turística para el resto del año. Entre las actividades destacan las festividades del 1 de mayo, la Fiesta de San Juan, Fiestas Patrias, el aniversario de Huánuco y la FAICA.

La estrategia contempla dos enfoques: la promoción dirigida al turista nacional en

feriados y vacaciones, y la oferta de rutas cortas para fines de semana, orientadas a visitantes locales e interregionales de Pasco, Junín y San Martín.

En ese marco, se lanzará la campaña "Huánuco: El Perú que quieres descubrir", con difusión en redes sociales, articulación con PromPerú y activaciones en espacios de alta concurrencia turística. La primera actividad se realizará este viernes 24 en Cerro de Pasco, con presentaciones de danzas y productos huanuqueños.

Para el feriado del 1 de mayo promocionarán festividades religiosas como la Cruz de Baños, el Señor de Chacos y el Señor de Agocushma en Dos de Mayo. Además, impulsarán actividades en espacios naturales como la cueva de las lechuzas, cataratas y balnearios de Tingo María; el complejo arqueológico de Kotosh en Huánuco; las tradiciones de Tomaykichwa; y la zona monumental de Garu.

En el año 2025, Huánuco escaló al ubicarse en el 12° puesto de los lugares más visitados en el país, lo que refleja la tendencia de los últimos años.

## MPHco entrega más 43 mil tarros de leche a comités del PVL

La Municipalidad Provincial de Huánuco cumplió con la entrega oportuna de insumos correspondientes al Programa Vaso de Leche (PVL). Esta acción forma parte de la política de asistencia social que busca asegurar que los productos lleguen de manera directa y sin retrasos a las familias más vulnerables.

Durante la jornada de distribución, despacharon un total de 43 mil tarros de leche evaporada y 14 mil bolsas de avena, productos seleccionados bajo estrictos estándares de calidad nutricional. El cargamento fue entregado en los almacenes del PVL a las presidentas de los comités de Aparicio Pomares, Las Moras,

Colpa Baja, Predio el Tingo, entre otros.

El alcalde, Antonio Jara, resaltó que esta dotación fortalecerá la nutrición de 4400 beneficiarios, priorizando la atención de niños, madres gestantes y adultos mayores de los 96 comités registrados en la jurisdicción. La autoridad edil enfatizó que la gestión municipal trabaja arduamente para que estos alimentos, fundamentales para combatir la anemia y la desnutrición crónica se entreguen de forma transparente y equitativa.

Las representantes de los comités expresaron su conformidad con la calidad de los productos.



## Presidenta del Poder Judicial visita Huánuco con agenda descentralizada

La presidenta del Poder Judicial, Dra. Janet Tello Gilardi, junto con los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, realiza una visita de trabajo a Huánuco que ha generado gran expectativa tanto en la Corte Superior de Justicia local como en el sistema judicial de departamentos cercanos. Así lo destacó el Dr. Alberto Alain Berger

Vigueras, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Durante esta visita, hoy 22 de abril, se llevará a cabo una sesión descentralizada del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en la que abordarán temas relacionados con la administración de justicia en el país.

Esta iniciativa responde a la decisión de



la presidenta de realizar sesiones fuera de Lima, siendo la primera vez que Huánuco recibe una reunión de este nivel, lo que permitirá un contacto directo con la problemática judicial de la región.

Asimismo, se anunció la realización de una Sala Plena Ampliada con jueces titulares y suplentes de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, en la que el presidente Berger Vigueras presentará un informe de gestión y logros alcanzados.

La agenda de la visita incluyó una ceremonia de bienvenida y la sesión descentralizada del Consejo Ejecutivo.

Para mañana jueves, en el Complejo Judicial de Pilloco Marca, está prevista la inauguración de la III Feria de Transformación Digital Judicial, donde se presentarán aplicativos y herramientas tecnológicas utilizadas en Huánuco para modernizar la administración de justicia. En esta actividad participarán diez cortes superiores de justicia. ─

**¿Basta con un relevo en la conducción de la ONPE?**

Las elecciones generales de 2026 quedan marcadas por un ambiente de incertidumbre y desconfianza ciudadana. Los problemas logísticos ocurridos el 12 de abril, que impidieron que miles de ciudadanos pudieran ejercer su derecho al voto en Lima sur, en seguida una secuela de irregularidades que incluyen al sistema de cómputo; no solo ponen en evidencia fallas graves en la organización del proceso, sino que también alimentaron voces que hablan de presunto fraude.

En este contexto, la renuncia de Piero Corvetto a la jefatura de la ONPE se convierte en un hecho político de enorme relevancia.

Corvetto, en su carta de dimisión, reconoció que los problemas técnico-operativos constituyen una situación que le impide continuar en el cargo. Su salida, aceptada por unanimidad por la Junta Nacional de Justicia, busca generar un clima de mayor confianza hacia la segunda vuelta presidencial. Sin embargo, la pregunta de fondo es si basta con un relevo en la conducción de la ONPE para restablecer la credibilidad de un proceso que ya se encuentra manchado por irregularidades.

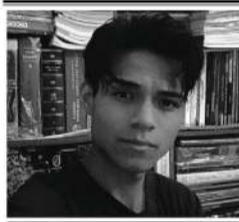
La democracia se sostiene en la confianza ciudadana en las instituciones. Cuando esa confianza se quiebra, el sistema político entero se resiente. Las de-

nuncias penales contra Corvetto y otros funcionarios de la ONPE, presentadas por la Procuraduría del JNE, refuerzan la percepción de que hubo negligencia o incluso responsabilidad directa en la afectación del derecho de sufragio de más de 52 mil ciudadanos. Aunque aún corresponde que las investigaciones determinen responsabilidades, el daño ya está hecho: la ciudadanía percibe que el proceso electoral no fue transparente.

En este escenario, la segunda vuelta presidencial enfrenta un reto monumental. No se trata únicamente de garantizar que las actas se procesen correctamente o que el material electoral llegue a tiempo, sino de reconstruir la confianza en que cada voto será contado y respetado. La renuncia de Corvetto puede ser vista como un gesto de responsabilidad política, pero también como el reconocimiento de que las instituciones electorales no lograron estar a la altura de un proceso que debía ser impecable.

El reto ahora es que las autoridades que asuman la conducción de la ONPE logren revertir la crisis de confianza y garanticen que la segunda vuelta se realice en un marco de legitimidad. Solo así se podrá evitar que la sombra de las irregularidades y las voces de presunto fraude sigan empañando el futuro político del país.

**Un elogio al imperio del libro**



Por:  
**Cristhian  
J. Ayala**

Me declaro culpable, desde siempre y para siempre, de ser un adicto. No a la cocaína, no al opio, ni siquiera al amor –que, digámoslo, también es una droga potentísima, un veneno dulce que te arrebatara y te devuelve hecho astillas–, sino a una sustancia infinitamente más sutil, más perniciosa y, a la vez, más redentora: la tinta sobre el papel, las palabras que habitan ese universo cómplice que llamamos libro. Sí, soy un bibliófilo, un devorador de estanterías, un fetichista de las tapas duras y el olor a viejo –o a nuevo, que también tiene su encanto químico– de esas arquitecturas de papel que, para mi gusto, son la invención más sublime y subversiva de la humanidad, muy por encima de la rueda, el fuego o el mismísimo internet. ¿Internet? Un sucedáneo, un ruido blanco, un vasto océano de datos donde, sí, se encuentran perlas, pero hay que zambullirse entre toneladas de basura flotante. El libro, en cambio, es la perla misma, ya pulida, ya ofrecida en su esplendor.

Recuerdo, con una claridad casi dolorosa, el primer libro que me poseyó, que me arrancó de la tibia realidad de mi dormitorio cerreño para lanzarme a un mundo donde las brújulas giraban y los dragones escupían fuego. No, no fue Borges, ni Vargas Llosa, ni el Quijote, cosas de adultos

que uno, en la infancia, mira con recelo, como quien mira un plato de espinacas. Fue, si la memoria no me falla y no me está jugando una de sus acostumbradas bromas pesadas, alguna aventura de Salgari, quizás Sandokán, el Tigre de Malasia, que me hizo creer que los piratas eran héroes y que el mar era un escenario de proezas inauditas. O tal vez, y aquí la bruma del tiempo se vuelve más densa, fue alguna de esas novelas de Julio Verne, donde los submarinos cruzaban abismos oceánicos y los globos aerostáticos desafiaban las nubes. Lo importante no es el título exacto, sino la sensación. Esa sensación primigenia de que algo extraordinario estaba ocurriendo entre mis manos, que esas páginas, esas meras hojas impresas, tenían la capacidad de teletransportarme, de diluir el "yo" para fundirme con el "otro", con el héroe, con el villano, con el paisaje exótico que las palabras conjuraban.

Y así empezó mi perdición. Una perdición bendita, debo confesar. Porque el libro, mis queridos incautos o ya iniciados cómplices, es mucho más que un objeto. Es un portal. Es una máquina del tiempo y del espacio. Es un amigo silencioso que nunca te juzga, que siempre te espera, que te ofrece consuelo cuando el mundo real se vuelve una patada en el estómago. ¿Hay algo más fiel que un libro? Una pareja te puede abandonar, un amigo te puede traicionar, la fortuna puede esfumarse, pero el libro, ese viejo amigo empastado, estará ahí, inmutable, con su sabiduría o su fantasía intacta, esperando a que tus ojos vuelvan a recorrer sus líneas, a que tu imaginación se active de nuevo.

La importancia del libro, pienso yo, y permítanme el atrevimiento de pensar en voz alta, radica precisamente en su aparente modestia. No grita, no exige, no parpadea con luces de neón para llamar tu atención. Está ahí, paciente, en la estantería, en la mesa de noche, en el rincón más olvidado de la casa, empolvándose quizás un poco, pero nunca perdiendo su poder. Un poder discreto, sutil, casi secreto. Es una conspiración silenciosa, un acuerdo tácito entre el autor (muerto o vivo, da igual, el mensaje

ya trascendió el cuerpo) y el lector. Una conspiración para qué, se preguntarán. Para expandir la conciencia, para subvertir las ideas preconcebidas, para alimentar el alma, para hacerte reír a carcajadas o llorar en silencio, para sentirte menos solo en este vasto e incomprensible circo que es la existencia.

En estos tiempos vertiginosos, donde la inmediatez es la nueva deidad y la atención se fragmenta en mil pedazos por culpa de pantallitas luminosas que nos prometen todo y nos dan casi nada, el libro se erige como un acto de resistencia. Leer un libro, sumergirse en él por horas, es un lujo. Un lujo subversivo. Es negarse a la tiranía del clic y del scroll infinito. Es decir: "Un momento, mundo. Deja de girar tan rápido. Voy a detenerme aquí, en este espacio sagrado de papel y tinta, y voy a permitir que la voz de otro ser humano, filtrada por el arte de la palabra, me hable al oído, me cuente una historia, me revele una verdad, o simplemente me evada de la tediosa rutina".

# Exalcalde de Chaulan es sentenciado a seis años de cárcel

## Funcionario y representante del consorcio fueron hallados culpables del delito de colusión agravada



Raúl Fernando Sosa Ramírez (46), Jerson Napoleón Cajas Tarazona (48) y Jaime Moreno Salinas (51) fueron sentenciados a seis años de cárcel tras ser hallados culpables del delito contra la administración pública en la

modalidad de colusión agravada en agravio de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaulan. La ejecución de la sentencia n° 7 emitida el 16 de abril fue suspendida bajo reglas de conducta hasta que la Sala Penal de Apelaciones

resuelva el recurso de apelación planteada por la defensa técnica de los condenados por el delito de corrupción. Asimismo, el juez Luis Pasquel Paredes del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal, dispuso el pago solidario de la reparación civil de 238,233

soles por daño patrimonial y 100 mil soles por daño extrapatrimonial. También fueron inhabilitados para ejercer cargo público por tres años. CASO. Según la acusación fiscal, entre los meses de octubre y noviembre del 2012, la

municipalidad de San Pedro de Chaulan llevó a cabo el proceso de selección: adjudicación directa pública n° 01 para el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico de la obra: "Creación del Canal de Irrigación Pilpil-Runtog-Achinca" cuya convocatoria fue publicada en el SEACE, del OSCE el 10 de octubre del 2012, otorgando la buena pro a favor del consorcio Pilpil. El 28 de noviembre del 2012 obviando procedimientos y favoreciendo indebidamente, la municipalidad representado por Raúl Sosa y el consorcio Pilpil representado por Moreno Salinas suscribió el convenio por 238,233 incluido IGV. El 16 de febrero del 2017, el presidente de la comunidad campesina de San Pedro de Chaulan y otras autoridades denunciaron el caso de corrupción ante el Ministerio Público. El informe pericial del 15 de junio del 2018 elaborado por el perito adscrito a la fiscalía,

indica que, el expediente técnico fue elaborado de manera deficiente e incompleta sin tomar en cuenta los términos de referencia de las bases integradas del proceso y que al tratarse que dicho proyecto estaba orientada a la ejecución de una obra: canal de irrigación, sin embargo, los estudios fueron realizados sobre la base de un terreno eriazoso, donde solo existe una pequeña laguna, y que en época de verano está seca, resultando dicho proyecto inviable. Asimismo, indica que el expediente técnico, no fue elaborado de acuerdo a los términos de referencia de las bases del proceso de adjudicación directa, por lo que los responsables fueron acusados penalmente. Inicialmente fueron acusados cuatro personas, pero el 30 de junio del 2023, la fiscalía planteó la extinción de la acción penal por el fallecimiento de Juan Diego Ramos Ríos, quien era el ex gerente municipal.

# Chofer y copiloto son investigados por presunta agresión sexual

A pedido de una pasajera de 44 años, policías de la comisaría de Cayumba detuvieron a Sherlock Jordan Granados Piñas (37) y Juan González Gómez (40) tras ser sindicados del delito

de violación sexual. Según la denuncia, la presunta agresión sexual ocurrió al interior del bus Sacnia de placa B5C-953 perteneciente a la empresa de transportes Turismo Internacional

Tarapoto SAC. Al narrar los hechos, dijo que cuando viajaba de Lima a Tarapoto, el conductor a quien identificó como Juan Ponciano cerró la puerta violentamente de la bodega quedando

dentro de la unidad. Ya al interior, Sherlock Granados, habría abusado sexualmente de la comerciante. La intervención de los sospechosos fue comunicada a la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.



# Encarcelan a sentenciado por extorsión



Policías del Área de Apoyo a la Justicia Huánuco trasladaron al penal de Potracancha a Johan Manuel Peña Llosa (38) para cumplir su condena de siete años y seis meses de pena privativa de libertad efectiva por el

delito contra el patrimonio en la modalidad. El caso data del 2015. De confirmarse la sentencia emitida en primera instancia, Peña Llosa natural de Barranca (Lima) saldrá de prisión el 5 de octubre del 2033.

# Capturan a buscado por violación sexual



Cuando caminaba por el óvalo de Sangapilla, en el distrito de José Crespo y Castillo fue detenido Charre Calixto de 48 años requerido por el Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado por el delito de violación sexual. La orden de captura data del 25 de noviembre del 2025. Luego de las diligencias de ley, el detenido fue puesto a disposición de la autoridad competente.



**Dinero que pidió junto a su cómplice para devolver motocicleta robada fue encontrado en el automóvil que conducía**

# Dictan prisión preventiva para investigado por extorsión

Luego de valorar los fundados y graves elementos de convicción, la jueza Anabely Meza Pérez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva

por nueve meses contra, Gregorio Anthony Claudio Sáenz (29), investigado por la presunta comisión del delito de extorsión en agravio de un suboficial de la Policía.

En la audiencia virtual desarrollado ayer, el representante del Ministerio Público informó las circunstancias que Claudio Sáenz fue detenido

por agentes de la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos, minutos después de recibir los 3 mil soles que junto a su cómplice pidieron para devolver una motocicleta Wanxin robada la madrugada del 16 de abril en La Esperanza.

La detención ocurrió el 18 de abril en la Vía Colectora, altura del local de Chapacucte, en Amarilis. Gregorio Claudio, estaba a bordo del automóvil gris oscuro metálico, marca Toyota, modelo Corolla de placa W2N-402 en cuyo interior a la altura del porta vasos encontraron el dinero que previamente había sido fotocopiado por la policía y fiscalía que habían organizado el operativo tras la denuncia del agraviado.

Al final de la audiencia, la juez dispuso el traslado al penal de Potracancha de Gregorio Claudio Sáenz, quien de probarse el delito de extorsión podría ser condenado a una pena no menor de 10 años.

# Ocho años de cárcel por portar pistola sin licencia

Eli Willi Jaimes Ruiz (21) fue sentenciado a ocho años y cuatro meses de pena privativa de libertad efectiva tras un proceso de terminación anticipada por los delitos de fabricación, comercialización, uso o porte ilegal de armas y falsedad genérica, en

agravio del Estado. La condena fue dictada por el juzgado de turno de Leoncio Prado, luego que el detenido aceptó haber cometido los delitos. Jaimes Ruiz y un menor de 15 años fueron detenidos por policías del Departamento de

Investigación Criminal de Leoncio Prado, el 16 de abril en la avenida Miraflores, altura del cementerio de Tingo María. Al realizar el registro personal a los sospechosos, los agentes encontraron dos pistolas, una de foguero. Ambos estaban a bordo

de la motocicleta negra con blanco, marca Ronco de placa 2059-VS. Con las diligencias advirtieron que la placa no le correspondía y que por el número de serie descubrieron que estaba reportado por robo.

Tras emitir el fallo, la juez dispuso el traslado del detenido al penal de Potracancha para cumplir su condena.



# Analizan restos de diez víctimas de la violencia política

En los ambientes de la Unidad Médico Legal II Huánuco, la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo a cargo del fiscal, Silvio Santiago

Modesto, desarrollan la diligencia de análisis de restos óseos y elementos asociados de al menos diez personas víctimas de la violencia política que vivió el Perú durante los años 1980 y 2000.

Según la nota de prensa del Distrito Fiscal de Huánuco, las diligencias son desarrolladas del 20 al 24 de abril, donde especialistas en antropología y odontología forense del Equipo Forense Espe-

cializado (EFE) realizan análisis de restos óseos y elementos asociados.

La finalidad es lograr su plena identificación y posterior restitución a sus familiares, quienes desde el primer día están presentes en la diligencia que además del análisis, realizan la exhibición de prendas de vestir.

# JEE Huánuco instauro proceso sancionador contra Pulgar y Jara

Por incumplimientos de la norma electoral que rige por la publicidad estatal en tiempos de elecciones



El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, inició procedimientos sancionadores contra el alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara Gallardo; y contra el gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, por haber incurrido presuntamente en incumplimientos de la normatividad electoral que rige por la publicidad estatal

en tiempos de procesos electorales. Mediante informe del Fiscalizador Distrital de Huánuco, se detectó la difusión de publicidad estatal por parte del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con el uso de un banner publicitario, en cuya parte superior se visualiza el logotipo institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco, de la obra construcción de muro de contención en el Jr.

Esteban Pavletich entre los jirones Ayancocha y Mayro, del distrito de Huánuco. La publicidad estatal fue detectada en primera instancia el día 04 de abril de 2026, y posteriormente se constató el 15 de abril de 2026, evidenciándose en el sistema del JNE que el titular de la entidad no presentó el reporte posterior dentro de los siete días hábiles siguientes al inicio de dicha difusión de la publicidad estatal,

hecho que constituye una infracción en materia de publicidad estatal. Por otro lado, el 25 de marzo de 2026, y posteriormente el 9 de abril de 2026, detectó la difusión de publicidad estatal por parte del Gobernador Regional Huánuco, mediante el uso de un banner publicitario del mantenimiento periódico

del camino vecinal no pavimentada ruta: HU-840: Tramo Emp. HU-818 (Pinquiray) - Challhuayog - Carancho - Emp. HU-836 (Dv. Panao), distrito de Umari y Panao, provincia de Pachitea. Indica que se logra visualizar el logotipo institucional del Gobierno Regional Huánuco junto a la frase "para el mundo" y de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco. También se evidencia en el sistema del JNE que el gobernador regional no presentó el reporte posterior dentro de los siete días hábiles siguientes al inicio de dicha difusión de la publicidad estatal, hecho que constituye una infracción en materia de

publicidad estatal. Ambas autoridades están expuestas a una multa de 30 UIT por ser primera vez en el JEE Huánuco para las ERM 2026. Asimismo, el JEE Huánuco, ha detectado que el director de la Ugel Ambo, mediante un banner instalado en un colegio de Ayancocha incurrió en incumplimiento con publicidad estatal por el Buen Inicio del Año Escolar. Finalmente, la Municipalidad Distrital de Tomay Kichwa también fue detectada de haber incurrido en incumplimiento de la publicidad estatal en la promoción del Presupuesto Participativo.

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

**29 VIERNES MAYO 09:00AM**  
Lugar: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

**Tu Participación es importante!**

Registro de participantes:  
[www.munihuanuco.gob.pe](http://www.munihuanuco.gob.pe)  
/Oficina de Planificación y Estadística  
Cierre de inscripciones:  
desde el 13 de abril al 29 de mayo de 2026

**CONVOCATORIA**  
**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 01-2026**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1. Publicación y Difusión en las páginas de publicidad oficiales de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., y en el Portal de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	13/04/2026 hasta el 20/04/2026	ARE
2. Registro y Presentación de Fichas de Postulación a través de un enlace de la página web de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., validando su correo electrónico.	23/04/2026	POSTULANTE
3. Evaluación de Fichas de Postulación	23/04/2026 al 28/04/2026	Comité de Selección
4. Publicación del resultado de la Evaluación de las Fichas de Postulación en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	27/04/2026	ARE
5. Evaluación Escrita	28/04/2026 a partir de las 09:30 en la sede central de Huánuco sito en el pasaje (Número N° 148)	Comité de Selección
6. Publicación del resultado de la evaluación escrita en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	30/04/2026	ARE
7. Presentación curriculum vitae desde el enlace recibido en el correo electrónico página web de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	04/05/2026	Postulante
8. Evaluación Curricular	05/05/2026 al 09/05/2026	Comité de Selección
9. Publicación del Resultado de la Evaluación Curricular en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	07/05/2026	ARE
10. Entrevista Personal	08/05/2026 a partir de las 09:30 en la sede central de Huánuco sito en el pasaje (Número N° 148)	Comité de Selección
11. Publicación del Resultado Final en el Portal Institucional de la EPS	11/05/2026 a partir de las 09:00 AM	ARE
12. Inhibición de personal y suscripción del contrato	En el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados Finales	ARE

Plazas:

- ASISTENTE DE SERVICIO SOCIAL
- TÉCNICO OPERACIONAL
- TÉCNICO EN CONTROL DE CALIDAD
- OPERARIO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS
- OPERARIO DE CONTROL DE CALIDAD
- OPERARIO DE PLANTA CARRON
- OPERADOR LOGÍSTICO
- AYUDANTE CORTES Y REAPERTURAS
- ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
- ESPECIALISTA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE AGUA
- ESPECIALISTA OPERACIONAL
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO EN BOMBAS DE DISTRIBUCIÓN
- ASISTENTE DE GERENCIA DE INGENIERIA
- AYUDANTE CONDICIONES DOMICILIARIAS
- TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN
- OPERARIO EN MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE DISTRIBUCIÓN
- OPERARIO EN MEDICIÓN Y CONTROL
- OPERARIO DE CAPTACIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

El perfil del cargo de la presente convocatoria se encuentran descritos en los anexos precedentes y en la página web: [www.scsedahuano.com](http://www.scsedahuano.com)

## Resultados de evaluación a directores de la Ugel se conocerán el 21 de mayo

El director regional de Educación, Kelvin Álvarez Matos, informó que recién el próximo 21 de mayo se publicarán los resultados finales de la evaluación aplicada a los siete directores de las Ugel de las provincias de Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Huánuco, Leoncio Prado, Marañón y Puer-

to Inca.

Explicó que el Comité de la Dirección Regional de Educación evaluó cinco instrumentos de gestión, mientras que el Ministerio de Educación revisa el compromiso de desempeño mediante diez indicadores.

Si los directores aprueban la evaluación, recibirán una resolución

de ratificación por cuatro años, desde el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de mayo de 2030.

En el caso de las Ugel Ambo, Lauricocha, Pachitea y Yarowilca, actualmente cuentan con directores encargados.

Por otro lado, concluyó el Concurso de Acceso para cargos directivos y de especialis-

tas 2026. Los ganadores, son: el profesor Clever Rojas Nalvarte, quien asumirá la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE; el profesor José Mallqui Carrillo, en la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la Ugel Dos de Mayo; y el profesor Wilder Cervantes Pimentel, en la Ugel Marañón.



Comitiva integrada por autoridades y dirigentes se reúnen hoy en Lima con funcionarios del MTC

## Huacaybamba exige solución a aislamiento

Una delegación de autoridades y representantes de la

Sociedad Civil de la provincia de Huacaybamba, sostendrán esta tarde a las 4:00 p.m. una reunión

de urgencia en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en Lima), para exigir inme-

diata solución a la crítica situación de encontrarse aisladas en el acceso a la capital provincial.

Jainer Villaorduña Valenzuela, alcalde de la referida provincia, indicó que, ante el reclamo de los ciudadanos, las autoridades más representativas y líderes estarán presentes en esta cita con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Martín Prieto Barrera, y su equipo técnico que incluye al de Provias

Nacional.

Sostendrán un diálogo, pero exigiendo la solución a una problemática que afecta a la economía a miles de pobladores que se encuentran impedidos de transitar, trasladar productos y desarrollar todo tipo de actividades de interrelación con sus vecinos del departamento de Ancash.

El alcalde señaló que, en esta reunión se les permite acreditar a nuev representantes de la provincia, los cuales expondrán la problemática que padecen desde hace más de 30 días, con la interrupción de la transitabilidad en el sector Garganta del Diablo, en la zona del puente Copuma.

En este sector, hace unos días un equipo técnico de la Oficina Zonal Ancash de Provias Nacional hizo voladuras para supuestamen-

te despejar la carretera, pero el resultado fue la destrucción de parte de la vía, por el cual ahora se requiere realizar otras obras de ingeniería que requieren mucho tiempo, lo que genera el lógico malestar y molestia de la población.

Entre los integrantes de la comitiva se encuentra un docente del Colegio Nacional Santiago Antunez de Mayolo, el consejero regional, el presidente del Club Social de Huacaybamba residentes en Lima, un representante de la ronda campesina, un ciudadano reconocido, el subprefecto, y el alcalde provincial.

**Tu diario**  
**ALGO +**

*Los 40 días de aislamiento para los distritos de Pinra y Canchabamba terminó el sábado, pero solo el pase para vehículos menores.*

## Festival regional del plátano y banano generó ventas por más de S/ 77 mil

La ciudad de Tingo María se consolidó como vitrina del potencial agrícola y gastronómico de la Amazonía peruana durante el IV Festival Regional del Plátano y Banano 2026, evento que reunió a productores, emprendedores y visitantes de distintas regiones del país en el marco de la inauguración de la Alameda Perú.

La actividad, desarrollada los días 17 y 18 de abril, permitió alcanzar ventas directas por 77 354 soles, resultado que evidencia el creciente interés del público por los productos derivados del plátano y banano, así como por la oferta productiva de la selva huanuqueña.

El festival fue organizado de manera conjunta

por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Gobierno Regional Huánuco, mediante la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el proyecto de Mejoramiento de la Competitividad, con apoyo de diversas instituciones aliadas.

Durante ambas jornadas participaron delegaciones de Aucayacu y Devida, que exhibieron

productos elaborados a base de plátano, café, cacao, lácteos y otros cultivos, promoviendo la articulación comercial e intercambio de experiencias entre productores.

Las actividades comenzaron con un colorido pasacalle. Y como parte de, distribuyeron 500 unidades de helado de plátano y mil porciones de chifles acompañados



de cecina y chorizo.

En la segunda fecha se desarrollaron concursos de pelado de plátano y cargadores de racimos, además de degustacio-

nes de canastas típicas, chifles con escabeche elaborado con vinagre de baby banano, así como chocolate, cóctel de algarrobina y refrescaña.

# Inauguran moderno instituto tecnológico en Puerto Inca



**La obra demandó una inversión de 11 391 268.93 soles al Gobierno Regional de Huánuco.**

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, presidió ayer la inauguración de la nueva infraestructura del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Puerto Inca. La obra demandó una inversión de 11 391 268.93 soles.

El nuevo local institucional cuenta con aulas equipadas, modernas computadoras, laboratorio, mobiliario, equipos multimedia y ambientes adecuados para la ense-

ñanza especializada.

Asimismo, tiene implementado un sistema de tratamiento de aguas servidas para los servicios higiénicos, pozo tubular para abastecimiento de agua, reservorio, caseta de bombeo, cerco perimétrico, veredas de acceso y una losa deportiva multiuso techada.

Con esta moderna infraestructura, cientos de jóvenes podrán acceder a una formación técnica de calidad sin necesidad de migrar a otras ciudades, reduciendo brechas

educativas y generando mayores oportunidades laborales para las familias de Puerto Inca.

Durante la inauguración, el director del instituto, César Calero Navarro, resaltó que la obra representa un paso decisivo para alcanzar el licenciamiento institucional, al mejorar significativamente las condiciones académicas y administrativas. "Esta obra es de trascendencia para la educación superior", expresó.

La ceremonia contó

con la participación del vicegobernador Juan Paredes Ríos, autoridades locales, docentes, estudiantes y ciudadanos, quienes destacaron la importancia del proyecto para el desarrollo educativo y productivo de la zona.

Tras el acto protocolar, el gobernador recorrió las nuevas instalaciones y verificó cada uno de los ambientes implementados, incluidos los espacios destinados a la crianza de animales, esenciales para la formación práctica de la carrera de Producción Agropecuaria.

## Gobernador inspecciona construcción del Puente Muyuna en Leoncio Prado

Con el objetivo de asegurar la calidad y el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato, el gobernador Antonio Pulgar realizó una inspección técnica a la construcción del Puente Muyuna, una de las obras viales más esperadas en la provincia de Leoncio Prado durante los últimos quince años.

Durante la visita, la autoridad verificó el avance de los trabajos en campo, que incluyen la excavación para el estribo izquierdo del puente, así como la pavimentación con concreto armado de 550 metros lineales de calzada en el distrito de Castillo Grande. Asimismo, se constató el afirmado de 2.5 kilómetros de vía en la jurisdicción de Luyan-

do, componentes que forman parte integral del proyecto de interconexión.

En ese contexto, el gobernador anunció que en los próximos días el Ministerio de Transportes y Comunicaciones iniciará la licitación pública para la adquisición de la superestructura del puente, que tendrá una longitud superior a los 100 metros.

La obra, que demanda una inversión de 11 974674.18 soles, conectará la avenida Miraflores, en el sector de Naranjillo, con el jirón Víctor Raúl Haya de la Torre, en Castillo Grande, atravesando el río Huallaga. Su ejecución permitirá establecer una nueva ruta de integración vial y peatonal entre ambos distritos.



## Invierten S/ 9.2 millones en construcción de aulas de jardín de niños en Lomas de Puerto Súngaro

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), dio inicio a la construcción de nuevas aulas en la Institución Educativa Inicial n.º 155 Las Lomas, ubicada en el centro poblado Puerto Súngaro, en Puerto Inca.

La obra representa una inversión de 9 288 960.25 soles y permitirá mejorar significativamente las condiciones de aprendizaje de niños y

niñas de entre 3 y 5 años.

Los principales beneficiarios serán escolares procedentes de las localidades de Puerto Súngaro, Navidad, Villa Fuerte y 3 de Octubre, quienes contarán con infraestructura moderna, segura y acorde con los actuales estándares pedagógicos promovidos por el sector Educación.

El expediente contempla la construcción de



seis aulas pedagógicas equipadas con mobiliario, además de patio de juegos, sala de docentes,

sala de reuniones, aula de psicomotricidad, taller, cocina y depósitos para materiales edu-

cativos e instrumentos musicales. Asimismo, servicios higiénicos.

Durante la ceremonia de inicio de obra, la directora del plantel, Regina Serrano Silvestre, destacó la decisión política y técnica del Gobierno Regional para concretar una obra largamente anhelada. Señaló que el proyecto representa el cumplimiento de un sueño esperado por

muchas generaciones.

A su turno, el alcalde del centro poblado Puerto Súngaro, Fernando Palacios, agradeció la ejecución del proyecto y resaltó el impacto positivo que tendrá en el desarrollo local. "Usted deja una huella valiosa en la educación de nuestra comunidad", se leía en uno de las pancartas mostradas durante el acto protocolar.

# Elegancia y talento en la elección de Mister y Miss Tourism Intercontinental



En una noche de glamour y sofisticación, César Lewis, referente de los certámenes de belleza en la región, coronó a Mauricio Pulgar Rodríguez como Mister Tourism Intercontinental Huánuco, destacando su presencia escénica, seguridad y un carisma que lo posicionan como uno de los nuevos referentes de la región. Más allá de su elegancia natural, Mauricio construye un perfil que va más allá de la pasarela: es aficionado a la música y cuenta con formación en gastronomía tras sus estudios en Le Cordon

Bleu en Lima. Esta combinación de sensibilidad artística y preparación profesional lo proyecta como un representante auténtico, capaz de llevar con orgullo la identidad cultural y turística de Huánuco. Su participación en la etapa nacional, que se desarrollará en Lima los días 29 y 30 de abril, será una oportunidad para mostrar no solo imagen, sino también contenido, disciplina y compromiso. En la misma ceremonia, también fue coronada Luciana Marín como Miss Tourism Intercontinental Huánuco.

**DIABETES CÚRATE**  
DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarillos.  
Teléfono 961 495 667

**SEIA**  
EXCLUSIVA SAC  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319
--	---	---



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA  
"EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 012-2026-MPP/CM.

Panao, 17 de febrero de 2026.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA DE LA REGIÓN HUÁNUCO, QUE SUSCRIBE:**

**VISTOS:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 005-2026-MPP/CM, de fecha 16 de febrero del 2026; Acuerdo de Concejo Municipal N° 032-2026-MPP/CM, de fecha 17 de febrero de 2026 e Informe Técnico Legal N° 004-2026-MPP-OGAJ-PANAQ, de fecha 16 de febrero de 2026, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y exposición de motivos, relacionado a la aprobación mediante Ordenanza Municipal la prórroga del plazo de Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y la fecha de vencimiento de pago de la primera cuota del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Distrital de La Encañada es un órgano de gobierno local que cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; Que, el numeral 4) del artículo 195° de la Constitución Política del Estado, dispone que los gobiernos locales son competentes para crear, modificar, suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el literal a) del artículo 14° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF, con referencia al impuesto predial, indica que los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada anual, hasta el último día hábil del mes de febrero, salvo que el municipio establezca una prórroga;

Que, el artículo 15° de la precitada norma, establece que el impuesto predial podrá cancelarse al contado hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año o en forma fraccionada en cuatro cuotas trimestrales, debiéndose pagar la primera cuota hasta el último día hábil del mes de febrero, mientras que las cuotas restantes hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre;

Que, según lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 29° del Código Tributario, cuyo Texto Único Ordenado - TUO fue aprobado por D.S. N° 133-2013-EF, el plazo para el pago de la deuda tributaria podrá ser prorrogado, con carácter general, por la Administración Tributaria;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2026-MPP/CM, de fecha 07 de enero de 2026, que establece presentación de las declaraciones juradas del impuesto predial, la emisión mecanizada de actualización de valores del ejercicio fiscal 2026, el monto mínimo por impuesto predial, y el calendario de vencimiento de pagos del impuesto predial para el año fiscal 2026;

Que, es política de la actual gestión municipal otorgar mayores facilidades a los contribuyentes para la presentación de sus declaraciones juradas y el pago oportuno de sus obligaciones tributarias; y, teniendo en consideración que la Gerencia de Administración Tributaria viene atendiendo las declaraciones juradas del presente año y pendientes de atención del año 2025, declaradas para el año 2026; asimismo, ante la ejecución del proceso de impresión, compaginación y reparto de las cuponera en los centros poblados (Tomayrica, Quero y Tayagasha) y caseríos, zona urbana y rústica de nuestro distrito de Panao, es así que, la presente Ordenanza Municipal se encuentra arreglada a ley y de acuerdo a lo establecido en el literal a) y literal c) del artículo 14° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, y el último párrafo del Artículo 29° del Código Tributario;

Siendo ello así, mediante Informe N° 012-2026-MPP/GAT, de fecha 12 de febrero de 2026, el Gerente de Administración Tributaria (e), solicita prórroga del plazo de presentación de la Declaración Jurada de Impuesto Predial, para el ejercicio fiscal 2026, precisando que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2026-MPP/CM, de fecha 07 de enero de 2026, se estableció el cronograma para la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el cual se establece como fecha máxi-

ma para la presentación de la declaración jurada el día viernes 27 de febrero, empero, existe bajo nivel de presentación de declaraciones juradas respecto al total de contribuyentes registrados, niveles de recaudación inferiores a las metas institucionales programadas para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 y la existencia de contribuyentes omisos que manifiestan la necesidad de un mayor plazo para regularizar su situación tributaria, motivo por el cual recomienda que mediante Ordenanza Municipal se disponga la prórroga del plazo de presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y la fecha de vencimiento de pago de la primera cuota del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 hasta el día jueves 30 de abril de 2026;

Que, Informe Técnico Legal N° 004-2026-MPP-OGAJ-PANAQ, de fecha 16 de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina procedente mediante Ordenanza Municipal se apruebe la prórroga del plazo de Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y la fecha de vencimiento de pago de la primera cuota del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 hasta el día jueves 30 de abril de 2026 de la Municipalidad Provincial de Pachitea, el mismo que fue compulsado favorable mediante Memorandum N° 160-2026-MPP/GM, de fecha 16 de febrero de 2026, por parte de la Gerencia Municipal, motivo por el cual se derivó los actuados a concejo municipal;

Por lo que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 005-2026-MPP/CM, de fecha 16 de febrero de 2026, se aprobó la prórroga del plazo de Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y la fecha de vencimiento de pago de la primera cuota del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 hasta el día jueves 30 de abril de 2026 de la Municipalidad Provincial de Pachitea;

**"ORDENANZA QUE PRORROGA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2026"**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, mediante Ordenanza Municipal la prórroga del plazo de Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial y la fecha de vencimiento de pago de la primera cuota del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 hasta el día jueves 30 de abril de 2026 de la Municipalidad Provincial de Pachitea, quedando el cronograma de pagos de la siguiente manera:

- Primera cuota: Vence el plazo el 30 de abril de 2026
- Segunda cuota: Vence el plazo del 29 de mayo de 2026
- Tercera cuota: Vence el plazo del 31 de agosto de 2026
- Cuarta cuota: Vence el plazo el 30 de noviembre de 2026

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración Tributaria, realice las acciones que corresponda dentro de sus funciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo de concejo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Ordenanza en el diario de mayor circulación de la Región, y a la Oficina General de Administración a través de la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Pachitea, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO.- DE LA VIGENCIA.** - Disponer que la presente Ordenanza Municipal, entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación conforme al artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, para ello encomiéndose a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, realice las gestiones que correspondan.

**ARTÍCULO QUINTO.- DE LA PUBLICACION Y DIFUSION.** Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza Municipal, conforme al numeral 4) del artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, así como su difusión en el portal institucional: <https://munipachitea.gob.pe/>

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Roger Venancio Jorge  
ALCALDE

# Instalan ODPE Huánuco para primarias de ERM



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) instaló la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huánuco, bajo la jefatura de Edwin Choquehuanca Gerónimo. Esta dependencia tendrá a su cargo la organización, planificación y ejecución de las Elecciones Primarias con miras a los comicios Regionales y Municipales 2026. De acuerdo con la normatividad electoral, las elecciones primarias se desarrollarán según la modalidad elegida por cada organización política. La primera modalidad, por afiliados, se llevará a cabo en fecha única el 17 de mayo, cuando los militantes elegirán directamente

a sus candidatos en un proceso organizado por la ONPE. La segunda modalidad, por delegados, se ejecutará en dos etapas: el 17 de mayo los afiliados elegirán a sus delegados en un proceso interno, con posibilidad de solicitar asistencia técnica de la ONPE; y el 24 de mayo, los delegados definirán a los candidatos en una elección organizada por la entidad electoral. En ambas modalidades, las organizaciones políticas seleccionarán a sus postulantes a gobernador y vicegobernador regional, así como a consejeros regionales. En el ámbito municipal, se elegirán candidatos a alcaldes provinciales y distritales junto con sus respectivos regidores.

## JEE Huánuco impulsa trabajo para prevenir "votos golondrinos"

El Jurado Electoral Especial (JEE) Huánuco, para el proceso de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, impulsará acciones de coordinación interinstitucional con el objetivo de asegurar que el padrón electoral refleje la realidad demográfica de la región y prevenir los "votos golondrinos". Según el ente electoral, detectaron cambios domiciliarios irregulares en diversos distritos de las provincias de Huánuco, Yarowilca, Leoncio Prado y Maraón. En respuesta a esta situación y de acuerdo con el cronograma electoral, realizará un exhaustivo trabajo de campo visitando los domicilios de ciudadanos que hayan efectuado actualizaciones o cambios de residencia

para verificar su veracidad. Esta labor incluirá la verificación de la correcta publicación del padrón inicial en sitios de mayor afluencia de público, permitiendo a los electores constatar el registro adecuado de sus datos. Los resultados serán remitidos al Reniec para que proceda a las actualizaciones. Luego, dicho organismo enviará al JNE para la aprobación del padrón electoral definitivo.



# Elecciones 2026/Aviso

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

### AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN EXPEDIENTE/CÓDIGO N° 14429926/4214561

**PETICIONARIO** : CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.  
**CLASIFICACIÓN** : Concesión Definitiva de Transmisión  
 "Enlace 500 kV Nueva Yanango – Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas"  
**UBICACIÓN** : Departamentos : Junin, Pasco, Huánuco y Áncash  
 Provincias : Chanchamayo, Junin, Oxapampa, Pachitea, Huánuco, Yarowilca, Laurcocha, Dos de Mayo, Leoncio Prado, Pachitea, Bolognesi  
 Distritos : San Ramón, Chanchamayo, San Luis de Shuaro, Ulcumayo, Oxapampa, Chonta bamba, Huancabamba, Panao, Molino, Umari, Amarilis, San Pablo de Pillao, Santa María del Valle, Churubamba, Chinchao, Huánuco, Quisqui, Jacas Chico, Chavinillo, Cahuac, Chacabamba, Obas, Pampamarca, Rondos, Sillapata, Shunqui, Ripán, Mariano Dámaso Beraún, Rupa-Rupa, Molino, Umari, Chaglla, Huallanca.  
**PLANOS DEL TRAZO DE RUTA N°** : PE-YANA-ED-LOC\_01\_REV\_C.dwg, Escala 1/300 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_02\_NYNH.dwg, Escala 1/300 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_03\_NHYU.dwg, Escala 1/200 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_04\_NHPA.dwg, Escala 1/50 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_05\_CHNH.dwg, Escala 1/50 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_06\_THNV.dwg, Escala 1/50 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_07\_NHAM.dwg, Escala 1/10 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_08\_VYUA.dwg, Escala 1/10 000  
 PE-YANA-ED-LOC\_09\_TICH.dwg, Escala 1/100 000

El proyecto permitirá el reforzamiento del sistema de transmisión en la zona centro norte del país, así como la evacuación de generación excedente de la zona del Mantaro hacia la sierra norte del Perú; resultando las siguientes características principales:

Salida/Llegada de la Línea de Transmisión	Tensión (kV)	N° de Temas	Longitud (km)	Ancho de Faja de Servidumbre que corresponde (m)
S.E. Campas* – S.E. Nueva Yaros**	500	01	190,76	64
S.E. Nueva Yaros** – S.E. Yungas	220	01	110,31	25
S.E. Tingo Maria – S.E. Chaglla	220	01	39,13	25
Enlace S.E. Nueva Yaros** – S.E. Amarilis	138	01	0,19	20
Derivación L.T. 220 kV SE Paragsha - S.E. Chaglla (T97 Existente) – S.E. Nueva Yaros**	220	02	23,28	25
Derivación S.E. Nueva Yaros – L.T. 220 kV SE Paragsha - S.E. Chaglla (T97 Existente)	220	02	23,34	25
Derivación L.T. 220 kV S.E. Vizcarra - S.E. Tingo Maria (T140***) – S.E. Nueva Yaros**	220	02	11,85	25
Derivación L.T. 220 kV S.E. Vizcarra - S.E. Antamina (T30 existente) – S.E. Yungas	220	01	0,50	25
Derivación S.E. Yungas – L.T. 220 kV S.E. Vizcarra - S.E. Antamina (T32 existente)	220	01	0,40	25
**Subestación Nueva Yaros 500/220 kV y 220/138 kV	La subestación consta de tres patios, el primero en 500 kV, el segundo en 220 kV y el tercero en 138 kV, que contará con equipamiento aislado en gas (SF6) GIS en 500 kV y 220 kV, así como con equipamiento convencional AIS para uso exterior en las salidas de celdas.			
Subestación Yungas 220 kV	El sistema de barras y los equipos de patio en 220 kV en tecnología GIS, tendrán una configuración de conexión de doble barra con seccionador de transferencia, comprendiendo las siguientes instalaciones: una (01) celda para la conexión de la línea hacia la S.E. Antamina, una (01) celda para la conexión de la línea hacia la S.E. Vizcarra, una (01) celda para la conexión de la línea hacia la S.E. Nueva Yaros, una (01) celda de acoplamiento, Sistemas complementarios: sistemas de protección, control, medición, comunicaciones, puesta a tierra, servicios auxiliares, pódicos y barras, obras civiles, etc. y Previsión de espacio para ocho (8) celdas futuras. No está previsto la implementación de un transformador de potencia.			
Ampliación S.E. Campas 500 kV	Ampliación del sistema de barras de 500 kV en configuración de doble barra con interruptor y medio, dos (02) celdas en 500 kV para la conexión de la línea hacia la S.E. Nueva Yaros, que equivalen a 2/3 del diámetro de la configuración interruptor y medio, una celda (01) en 500 kV para la conexión del reactor de línea hacia la S.E. Nueva Yaros, un (01) reactor de línea trifásico de 500 kV – 90 MVAR, conformado por 3 unidades monofásicas de 30 MVAR cada una, más una unidad de reserva. Sistemas complementarios: sistemas de protección, control, medición, comunicaciones, puesta a tierra, servicios auxiliares, pódicos y barras, obras civiles, etc.			
Ampliación S.E. Tingo Maria 220 kV	Ampliación del sistema de barras de 220 kV en configuración de anillo una (01) celda para la conexión de la línea proveniente de la subestación Chaglla de 220 kV, Sistemas complementarios: sistemas de protección, control, medición, comunicaciones, puesta a tierra, servicios auxiliares, pódicos y barras, obras civiles, etc.			
Ampliación S.E. Chaglla 220 kV	Ampliación del sistema de barras de 220 kV en configuración de barra principal más barra de transferencia, una (01) celda para la conexión de la línea proveniente de la subestación Tingo Maria de 220 kV, Sistemas complementarios: sistemas de protección, control, medición, comunicaciones, puesta a tierra, servicios auxiliares, pódicos y barras, obras civiles, etc.			
Ampliación S.E. Amarilis 138 kV	Ampliación del sistema de barras de 138 kV en configuración de doble barra con seccionador de transferencia, una (01) celda para la conexión de la línea proveniente de la S.E. Nueva Yaros, Sistemas complementarios: sistemas de protección, control, medición, comunicaciones, puesta a tierra, servicios auxiliares, pódicos y barras, obras civiles, etc.			

\*Antes S.E. Nueva Yanango  
 \*\*Antes S.E. Nueva Huánuco  
 \*\*\* Ahora T01

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM

Firmado digitalmente por ZAPATA SERNAQUE Adrian FAU  
 20131368829 soft  
 Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
 Motivo: Firma del documento Fecha:  
 2026/04/10 13:06:57-0500

Visado digitalmente por ROMERO TORRES Cesar Ivan FAU 20131368829 hard  
 Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
 Motivo: Visación del documento  
 Fecha: 2026/04/10 11:54:34-0500

Ing. Adrián Zapata Semaqué  
 Director General de Electricidad  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

# Los Pillco Mozos: entre la memoria y el olvido



Por: Jorge  
Chávez  
Hurtado

Hay canciones que no se aprenden: se heredan. Vienen de antes que nosotros y se quedan después, como una respiración antigua que no termina de irse. En Huánuco, cuando el sol cae despacio sobre los techos, antiguos y nuevos, y el aire trae ese olor a tierra húmeda, todavía parece posible escuchar algo. No es un sonido cualquiera. Es la memoria. Es la música de la banda Los Pillco Mozos, latiendo donde ya no están.

Al maestro Nicolás Miller Figueroa lo conocí en un tiempo en que aún no sabía que los recuerdos, con los años, empiezan a doler. Fue en las aulas del Leoncio Prado, en los años ochenta, cuando uno creía que la vida

**La historia de una banda que no se fue del todo: sigue sonando en quienes no olvidan.**

era larga y los maestros eternos. Él enseñaba Arte, pero en realidad enseñaba a mirar. Con su voz casi aguda, firme, nos hacía trazar líneas rectas, calles que se perdían en el fondo del papel. "Perspectiva lineal", decía. Y uno no entendía entonces que estaba aprendiendo una verdad más honda: que todo se aleja, que todo termina en un punto de fuga... que todo, tarde o temprano, se vuelve recuerdo.

Años después lo vería en su otra dimensión. Aquella inolvidable mañana del desfile por el aniversario del colegio, cuando la banda leonciopradina dejó escapar las primeras notas de la *Marcha Túpac Amaru*, esa pieza de aliento nacional que aún hoy me recorre las fibras más profundas del corazón, el maestro Nicolás no solo dirigía: sostenía el tiempo. Sus manos parecían saber que cada instante era irreplicable, y por eso lo entregaba todo. No era solo música. Era un país latiendo en ese instante... y Huánuco sintiéndose parte de ese latido.

Pero esta historia no empieza ahí. Empieza antes. Y esa memoria, esa que hoy nos salva del olvido, se la debemos al maestro Abel Gómez Leiva, quien en su libro *Huánuco Dichoso* recogió con paciencia y amor la historia de aquellos hombres que decidieron darle a esta tierra una voz que no se apagara.

Fue en 1965. Y decir 1965 no es decir un año: es nombrar un nacimiento. Un grupo de músicos, hombres sencillos, sin más riqueza que su vocación, decidió fundar una banda. No había promesas, no había dinero, no había futuro asegurado. Había algo más difícil de sostener: amor por Huánuco. Al frente estaba don Pedro Egoávil Arteta, maestro de vocación, quien les repetía una frase que hoy suena como un eco que no se resigna a morir: "El secreto de la existencia no consiste solamente en vivir, sino también en saber para qué se vive". Ellos lo sabían. Vivían para la música. Y, sin saberlo, vivían también para nosotros.

Así comenzaron. Con Nicolás Miller como director, Ernesto Mallqui como subdirector, y Carlos Miller, junto a Félix Rosales, sosteniendo la organización. Y alrededor de ellos, una constelación de nombres, rescatados con fidelidad del libro *Huánuco Dichoso* del maestro Abel Gómez Leiva, que la memoria no siempre alcanza a abrazar completa, pero que siguen vivos en el corazón de Huánuco.

Ahí estaba Abelardo Ramírez Jiménez, el "Boliche", marcando el tambor como si en cada golpe sostuviera el pulso mismo de la ciudad; Julio Deza Figueredo en el bombo, firme y constante, haciendo latir la profundidad del sonido; y Reynaldo Rosales Alcántara, abrazado a los platillos, dejando estallar destellos de metal como si despertara el aire.

En los vientos, la nostalgia tomaba forma: en los clarinetes, Carlos Miller, "el loco Carlos", junto a Abilio Magro Reyes, "Cau Cau", y Augusto Alcedo Córdova, "Chacra Gallo", desbordando

una música que iba de la alegría a la melancolía en un solo aliento; en los saxofones, Ernesto Mallqui, "Chanchito", junto a Francisco Solano Saavedra, "El Chino", y Aníbal Mallqui Rodríguez, haciendo del instrumento una voz que lloraba sin vergüenza. Y más allá, las trompetas: Nicolás Miller, "Chalupa", elevando el sonido como una plegaria; Víctor Ávila, "Wusi Wila"; Jorge Alcántara, Pablo Veliz, Jorge Berrospi... empujando el aire hasta volverlo sentimiento.

Sosteniendo la profundidad estaban Dioscorides Meza en el trombón, Paulino Salomé Saavedra, Elías Cruz "Muquicho" y Agustín Guerra Garnedo en los bajos, y Víctor Príncipe Dorregaray en el bombardón, como si cada nota se hundiera en la tierra para no irse jamás.

No eran solo músicos. Eran hombres que estaban construyendo algo que ellos mismos no alcanzarían a ver completo: la eternidad. Ese mismo año, 1965, viajaron a Huancayo. Nadie los esperaba. Nadie imaginaba que regresarían con el primer lugar. Pero volvieron triunfadores. Y Huánuco, por un instante, se sintió escuchado. En 1966, en Lima, confirmaron lo que ya era inevitable: su música no tenía fronteras. Pero lo más grande no fue el aplauso. Fue la entrega silenciosa, esa manera de vivir para los demás sin esperar nada.

Porque el músico, como dejó escrito Abel Gómez Leiva, sirve a todos sin recompensa. Y eso, en este mundo, duele.

Yo los fui conociendo en los pliegues de la vida. A don Ernesto Mallqui lo recuerdo riendo en quechua con mi padre, como si en ese idioma se guardara la infancia. A don Carlos

Miller, paciente, generoso, sembrando futuro en los jóvenes. Y a don Francisco Solano... lo recuerdo con una claridad que aprieta el pecho.

Lo entrevisté en su casa del jirón San Martín. Y en medio de la conversación, el maestro lloró. Lloró por sus compañeros, por los que ya no estaban, por esa música que empezaba a quedarse sola. Después me invitó una cerveza. Un gesto sencillo. Pero hoy sé que era su manera de detener el tiempo.

Tiempo después, llegó a mi casa con las grabaciones de la banda. Me las entregó como quien deja una herencia sin palabras. Nos despedimos sin saber.

Sin saber que era el final.

Poco después, él también partió.

Y queda la pregunta, inevitable:

¿Quién los recuerda? Porque el olvido también es una forma de muerte. Y a veces Huánuco, hay que decirlo con el corazón en la mano, olvida demasiado rápido a quienes le dieron alma. Nombrarlos a todos sería imposible en estas líneas, pero en la memoria de su gente, de quienes no olvidan, ellos siguen vivos.

Hoy camino por estas calles donde alguna vez la música huanuqueña parecía abrazarlo todo... y ellos estaban ahí. Hoy ya no están. Ya no suena igual. Algo falta. Algo se ha ido con ellos.

Sin embargo, a veces, muy temprano, cuando la ciudad todavía no despierta, uno podría jurar que algo suena a lo lejos. No es una marcha: es una muliza, es una cachua... es Huánuco llamándonos, como si los Pillco Mozos no se hubieran ido del todo, como si siguieran tocando, pero esta vez, para que no los olvidemos.



enfrentamientos directos que desde el inicio pondrán a prueba a los representantes de cada distrito.

En el Grupo I se enfrentarán: Chinchao 1 vs. Churubamba 2, Churubamba 1 vs. Santa María del Valle 2, Santa María del Valle 1 vs. Cascay 2, Cascay 1 vs. San Pablo de Pillao 2 y San Pablo de Pillao 1 vs. Chinchao 2.

Mientras que en el Grupo II: Amarilis 1 vs. Huánuco 2, Huánuco 1 vs. Pilleco Marca 2, Pilleco Marca 1 vs. Quisqui 2, Quisqui 1 vs. Pucuchinche 2 y Pucuchinche 1 vs. Amarilis 2.

Entre los encuentros más llamativos de la jornada destaca el choque entre Amarilis y Huánuco en el Grupo II, considerado por muchos como un cruce de alto voltaje desde el inicio del torneo.

En el Grupo I, los enfrentamientos entre distritos como Churubamba y Santa María del Valle también generan expectativa por la paridad que mostraron en sus respectivas etapas distritales.

Mientras se acerca el inicio del campeonato, los delegados de los clubes ya coordinan la logística de los escenarios deportivos, con el objetivo de que los campos se encuentren en óptimas condiciones para el debut.

El camino hacia la gloria provincial ya tiene su hoja de ruta. En reunión realizada en el auditorio de la Liga Departamental de Fútbol de Huánuco, se llevó a cabo el sorteo de las llaves correspondientes a la Fase I de la Etapa Provincial, certamen que comenzará oficialmente este 3 de mayo.

El acto fue encabezado por Luis Picón Castro, presidente de la Liga Provincial, quien confirmó el inicio de la competencia y destacó la importancia

de esta instancia para los clubes que buscan seguir avanzando en la Copa Perú.

La organización dividió a los equipos en dos grupos que prometen encuentros intensos desde la primera jornada.

El Grupo I queda integrado por: Chinchao, Churubamba, Santa María del Valle, Cascay, San Pablo de Pillao; y el Grupo II, por: Amarilis, Huánuco, Pilleco Marca, Quisqui y Pucuchinche. La etapa arrancará con

### Quedaron definidas las llaves de la Etapa Provincial de la Copa Perú en Huánuco



## Rueda el balón en Amarilis

### Hoy arranca la liguilla final de la Copa Perú

La emoción del "fútbol macho" entra en su etapa decisiva. Hoy miércoles 22 de abril, el campo de fútbol del Club Lawn Tennis será sede de la primera fecha de la liguilla final de la Copa Perú en Amarilis, donde cuatro equipos buscarán empezar con el pie derecho su camino hacia el título distrital y la clasificación a la siguiente instancia. Luego de una fase regular exigente, solo los mejores lograron instalarse en el cuadrangular final,

una instancia corta pero intensa, en la que cada punto puede marcar la diferencia entre la ilusión y la despedida.

La jornada comenzará a las 11:00 de la mañana con un encuentro que promete emociones desde el pitazo inicial. Defensor Amarilis enfrentará a Sport Independiente San Luis en un choque de pronóstico reservado. Ambos equipos llegan con la obligación de sumar de a tres, conscientes de que en una liguilla

corta no hay margen para el error. La presión será máxima desde el arranque, y el equipo que logre imponer su ritmo podría tomar una ventaja clave en la tabla.

En el segundo compromiso del día, programado para la 1:00 de la tarde, el Real Esperanza se medirá frente al Canteras de Bernabéu, en un duelo que también despierta gran expectativa. Será un choque de estilos: por un lado, la ambición y experien-

cia competitiva de Real Esperanza; por el otro, la juventud, dinámica y entrega de Canteras de Bernabéu FC, un equipo que buscará sorprender desde la primera jornada. La mesa está servida para una fecha inaugural que puede comenzar a perfilar a los favoritos en la lucha por el campeonato. La hinchada de Amarilis ya vive la previa con expectativa, sabiendo que esta liguilla final reunirá intensidad, entrega y la pasión característica de la Copa Perú. Este miércoles, el balón volverá a rodar y con él se pondrá en marcha el sueño de levantar el título.





# Duelo de campeones

## Atlético Evza e Independiente Huachog se enfrentarán en amistoso.

El fútbol huanuqueño continúa su marcha y este sábado, el Estadio Municipal de Santa María del Valle será testigo de un emocionante partido amistoso que reunirá a los dos actuales campeones de sus respectivas ligas: Atlético Evza e Independiente Huachog.

El encuentro se dará inicio a las 3:00 p. m. y representa una oportunidad clave para ambas escuadras de medir su nivel y ajustar detalles de cara a sus próximos compromisos oficiales. Atlético Evza llega a este duelo tras haberse coronado recientemente campeón

de la liga de Huánuco, luego de un partido muy disputado donde venció por 1-0 al histórico Miguel Grau UDH. Por su parte, Independiente Huachog llega con gran confianza tras obtener su título local con una sólida actuación en la final, de-

rrotando por 3-0 a La Despensa. La organización ha dispuesto un precio accesible para que toda la familia pueda disfrutar de este espectáculo deportivo, cobrando una entrada única de 5.00 soles para los aficionados de Huánuco y residentes del distrito vallino.

## Van por Churubamba

### Quenrra y Tambogan celebran clasificación de sus equipos en la Copa Perú

La Liga Distrital de Churubamba ya definió a sus dos representantes para la Copa Perú 2026: Simón Bolívar de Quenrra y Sporting Cristal de Tambogan. Tras una intensa campaña, ambos equipos lograron asegurar su pase a la Etapa Provincial de Huánuco, generando gran entusiasmo en sus comunidades. Aunque Simón Bolívar y Sporting Cristal ya tienen asegurada su clasificación, aún resta definir al campeón distrital. Este fin de semana se enfrentan en un partido decisivo para determinar quién se coronará campeón y quién quedará como subcampeón. La Liga Distrital de Churubamba anunciará próximamente la programación oficial del encuentro. Los dos equipos chur-

bambinos han sido ubicados en el Grupo A de la Etapa Provincial, donde enfrentarán a los campeones y subcampeones de las ligas de Chinchao, Santa María del Valle, Casca y San Pedro de Pillao. Este grupo se perfila como un desafío complicado para ambos delegados, quienes deberán mostrar su mejor nivel para avanzar en la competencia. La Etapa Provincial comenzará el domingo 3 de mayo, y tanto Simón Bolívar como Sporting Cristal tendrán pocos días para prepararse. Será crucial reforzar sus plantillas y afinar sus estrategias si desean mantener vivo el sueño de avanzar a la departamental. Sin duda, el desafío está planteado y la emoción no decae en Churubamba.



## Universitario retoma entrenamientos con Jorge Araujo

Universitario de Deportes volvió este lunes a los entrenamientos tras la salida de Javier Rabanal. El equipo crema realizó su primera práctica bajo la conducción de Jorge Araujo, quien

## Al mando de Araujo



asumió de manera interina la dirección técnica. La sesión se llevó a cabo en el Estadio Monumental, donde el plantel trabajó casi en su totalidad. Las ausencias fueron las de Martín Pérez Guedes y Matías Di Benedetto, quienes continúan en proceso de recuperación de sus respectivas lesiones. Asimismo, pese

a encontrarse en condiciones, no se espera que Lisandro Alzugaray participe en el próximo encuentro. El cuadro merengue se prepara para enfrentar a Deportivo Garcilaso este miércoles 22 de abril en el Estadio Monumental, a partir de las 8:30 p. m., en un duelo clave para sus aspiraciones en el torneo local.

# SOPA DE LETRAS

L O N G I T U D B U T E O  
 I V C G M Y B U S F F N C  
 M T R C L T A L A D R O O  
 A C G L L J V E M E A D N  
 D M P N E L Z Y M S N B I  
 E X M F N R F A Z T C X C  
 R U Q M G X E X M U E C A  
 A V P W U Z S G O C S B R  
 S D W M E S Z G L H M I B  
 T O W O T F I I K E T R N  
 K B F Q A M D C A Z T O C  
 M L V I E N T O A P I A X  
 C E Q Y A N B M N J J C X

CÓNICA  
 DOBLE  
 ESTUCHE  
 FRANCÉS  
 LENGUETA  
 LONGITUD  
 MADERA  
 MÚSICA  
 REGLETA  
 SOFÍA  
 TALADRO  
 VIENTO

## ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



# SUDOKU

1								3
					8			9
	4			6				2
6	7		5			4		1
	9				7			6
3			8	4	6		7	5
4	1		2	8	9	3	5	
	3		4		1	2	6	8
2	8	7	6	5	3		9	4

3		4				2
6					4	
			2			3
4	3	6			2	1
1	6	3	2	5	4	
			5	1	3	

# UN DIA COMO HOY

ABRIL

22



Día Mundial de la Tierra.  
 1857.- El Congreso dispone que la provincia del Callao se denomine "Provincia Constitucional".  
 1914.- Nace en Pimentel (Lambayeque), el Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzáles. Falleció heroicamente a los 27

años, al arrojar su avión contra la artillería enemiga, al estilo de los kamikazes japoneses, en Quebrada Seca, durante la guerra con el Ecuador.  
 1935.- Nace en el Callao, el cantante Luis Barrios Rojas (Lucho Barrios), el "Rey del Bolero".



# HOROSCOPO



**ARIES**  
 Pon atención a tus viajes tanto hoy como mañana y no dejes que los nervios o excitación te lleven a tomar medidas drásticas que luego lamentarías. Un nuevo amor ronda cerca, tu magnetismo el culpable.



**TAURO**  
 Si ya tienes el amor que descabas atención a tus actitudes de hoy. No seas muy absorbente, entrega un poco más de libertad sin miedo y todo irá mucho mejor. Llega dinero por el azar si usas tu intuición.



**GEMINIS**  
 Estarás hoy muy condicionado por las situaciones y circunstancias que vivan los demás, seguramente necesitarás de su ayuda y comprensión. Entrégate a ellos y ganarás doble, comparte más con todos.



**CANCER**  
 Algo o alguien está haciendo crecer tu atención. Si realmente te convence lánzate sin miedos ya que el camino lo tienes fácil y el resultado será bueno para los dos. Llega cambios en tu vida para mejorar.



**LEO**  
 Busca diversión o gente más alegre. No te quedes encerrado con o sin pareja ya que los ánimos están un tanto cargados y los roces se darán con facilidad, muéstrate más complaciente y conseguirás objetivos.



**VIRGO**  
 Tus necesidades de hoy serán de una urgencia fuerte, ello se manifestará tanto en lo profesional como en lo amoroso, en esto último vivirás momentos irrepetibles. Buena jornada para contactar con la diosa Fortuna.



**LIBRA**  
 Tu labor intelectual y laboral se verá truncada por asuntos familiares que aportarán retrasos, pero la armonía que reinará luego te alegrará la jornada totalmente. Por la noche conocerás a alguien especial.



**ESCORPIO**  
 Algo oculto está sucediendo en tu vida y si no le pones remedio se volverá contra ti. Deja bien claro ante los demás lo que digas y hagas. Hoy habrá muchos cambios en todo, entras en un nuevo ciclo emocional.



**SAGITARIO**  
 No te dejes llevar por lo que digan los demás ni por las críticas que hoy te hagan, tu peor actitud sería la de dejarte hundir y deprimirte por pequeneces, actúa con firmeza y lograrás los éxitos. nes hoy todo en bandeja, tu imagen y atractivo personal te hará brillar.



**CAPRICORNIO**  
 Tu imagen personal resaltará ante los demás y atraerás la vista del sexo opuesto con mucha facilidad. Si entras en el juego fomentarás unos celos difíciles de calmar, pero que te darán mucha vida.



**ACUARIO**  
 Si hoy no te salen bien todos tus planes podrás encontrar la ayuda que necesitas a tu alrededor olvidando viajes rencillas entre compañeros o familia, usa la diplomacia, mejor miel que mucha hiel.



**PISCIS**  
 Las necesidades amorosas y de comunicación serán hoy elevadas. Controla tu ansiedad dando pasos firmes hacia la meta y verás que lo que desees caerá en tus brazos. Tus firmes decisiones de hoy son tu éxito.

▶ Quedan definidas las llaves para el torneo de la etapa provincial de la Copa Perú en Huánuco

▶ El certamen arrancará el próximo 3 de mayo



# RUMBO A LA PROVINCIAL



## POR EL TÍTULO DISTRITAL

Hoy arranca la liguilla final por los dos cupos de la Copa Perú en Amarilis



## UN DUELO DE CAMPEONES

Atlético Evza e Independiente Huachog medirán fuerzas y destreza en amistoso



## AL MANDO DE ARAUJO

Universitario retoma entrenamientos con Jorge Araujo, tras la salida de Rabanal